

Santander, mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 24 de Enero de 1879.

NÚM. 1284

NÁUFRAGOS DE COMILLAS.

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanza.

	Reales.
Suma anterior.....	16.491
D. Fernando Ruiz.....	20
R. F.....	8
I. P. G., Colomer.....	20
Varios bienhechores.....	92
Un tío de los hijos del Varen de Veras.....	60
D. Policarpo Laso.....	40
Total.....	16.731

Ecos políticos.

Dice *El Mundo Político*:

«No se nos ha olvidado que hace quince años, poco más ó menos, que salieron de Burgos con direccion á Madrid unos cuantos miles de duros destinados á dotes de huérfanas, y que, en efecto, no han llegado aun á su destino, sin duda por el mal estado de las vías de comunicacion.»

Si alguien quisiera decirnos quién fué el encargado de conducir esos fondos á la Caja de Depósitos, ó qué casa fué la encargada del giro, tal vez pudiéramos ponernos sobre la pista de esos ochavos, que, por lo visto, han corrido burro.

¿Hay por ahí quien pueda hacer luz en asunto tan oscuro?»

Lo que es luz, tanto como luz no haremos nosotros; pero ahí van, por lo que puedan valer, algunas consideraciones.

Es el caso que la diputacion de Burgos acordó en el mes de Noviembre pedir al tribunal de Cuentas la certificacion de que los lotes no habian sido satisfechos, y que esta resolusion se trasmitiese por conducto del gobierno civil á la interesada reclamante.

Es el caso que la reclamante, en vista de que no recibia el traslado oficial del citado acuerdo, á pesar de haber transcurrido un mes desde aquella fecha, insistió de nuevo en otra exposicion dirigida á la diputacion provincial de Búrgos.

Es el caso que la diputacion provincial de Búrgos, ó sea la comision permanente, volvió á reunirse en fin de Diciembre pasado, y ratificó su acuerdo, expresando al señor gobernador civil su extrañeza de que no hubiera dado curso á dicha resolusion.

Es el caso que la interesada recibió un oficio del señor gobernador civil de Búrgos en los primeros dias de este año, trasmitiéndola el acuerdo de la diputacion, pero con fecha de Noviembre y con sobre dirigido al pueblo de la naturaleza de la reclamante, siendo así que en todas sus exposiciones consta su residencia en esta capital. Pase, sin embargo, esta manera hábil de disculpar el entorpecimiento del asunto.

Y es el caso, en fin, que el tribunal de Cuentas no ha evacuado todavia su informe, ni lo evacuará probablemente en todo lo que resta de siglo.

Nosotros, á pesar de la extrañeza que nos causaba el que la diputacion provincial necesitara acudir al tribunal de Cuentas para cerciorarse de si habia sido satisfecha ó no la cantidad objeto de la reclamacion, lo cual es inconcebible, dando por supuesto de que en las oficinas de la diputacion se lleven libros y existan los libramientos de cargo y data y todo lo necesario para justificar en cualquier tiempo la entrada y salida de los fondos, no quisimos insistir en estas argumentaciones, prefiriendo esperar á que el tribunal de Cuentas suministrara á la diputacion los datos que pedia tan inoportunamente.

Hoy sabemos que, fundada en estos lógicos razonamientos, la interesada se ha dirigido nuevamente al gobernador civil de Búrgos, pidiéndole que inete á la diputacion á que la pague lo que legítimamente reclama, pues no es justo que ella sufra las consecuencias de la falta de formalidad administrativa de que adolece, al parecer, aquella corporacion, ó que esté esperando hasta la consumacion de los siglos la certificacion pedida al tribunal de Cuentas del reino, que, dada la actividad y el interés que se toman los empleados públicos por los asuntos particulares, bien se puede asegurar que estará en algun rincón esperando el santo advenimiento.

Ahí tiene *El Mundo Político* lo que sabemos acerca de los ochavos por los cuales pregunta.

Se ha verificado en Madrid nuevos regis-

tros domiciliarios, con el objeto de buscar á los redactores del periódico clandestino *El Vigía*.

Así nos lo comunica nuestro corresponsal añadiendo que afirman los ministeriales que se ha encontrado el rastro y que han aumentado las esperanzas de dar con los delincuentes, á quienes se persigue con actividad.

La prensa clandestina es una consecuencia natural de las leyes que restringen el pensamiento. Cuando hay libertad para escribir, sin más sujecion que las leyes comunes, nadie apela al anónimo para manifestar sus ideas.

Todos los sistemas reaccionarios traen consigo estos inconvenientes, que no son preferibles, ante un regular criterio, á los que pueda tener la más amplia libertad de la prensa.

Se habla de un manifiesto que dará el partido constitucional el dia 13 de Febrero próximo.

Haciéndose cargo de esta noticia, dice *El Conservador*:

«Un nuevo acto de soberbia y desnuda amenaza ó de hostil manifestacion á las leyes existentes, aprobado por el duque de la Torre.»
 ¡Zapel!

La guardia civil del puesto de Sans (Barcelona), al registrar una casa de campo inmediata á dicho pueblo en la noche del 21, encontró 30 fusiles, una bandera y un sello con el lema de la república y detuvo á varias personas sospechosas que se hallaban por aquellos alrededores, las cuales fueron entregadas al tribunal competente juntamente con dichos efectos.

Parece mentira que los republicanos puedan permitirse el lujo de comprar armas; en fin, lo dicen, y bueno será ponerlo en cuarentena.

El señor Sedano, director de *La Política*, diputado á Cortes por el distrito de Orgiva, provincia de Granada, más ministerial que el mismo ministerio, retirará su candidatura por este punto en las próximas elecciones y la presentará en otro de Castilla la Vieja, por causas ajenas á su voluntad.

Pero no á la de los electores de Orgiva, que estarán empachados de la pasion de amor ministerial del señor Sedano, y no querrán contribuir á que tales hechos se repitan, siquiera por el buen parecer.

Hacen bien; de seguro que quedarán escandalizando.

Dice nuestro corresponsal que en el salon de conferencias del Congreso ha girado la conversacion, en la tarde del 22, acerca de lo que podrá suceder en política despues de la fecha de 15 de Febrero próximo.

Aventurado era el debate, por más que españoles y profetas se los tenga por una misma cosa.

Y lo que es la curiosidad; ahora, en vista de la noticia que antecede, se despierta tambien en nosotros el deseo de saber qué pasará despues de la fecha citada.

¿Qué pasará?...

Es muy posible que en breve se organicen en provincias comités del partido conservador que apoyen al gobierno, con objeto, segun dice nuestro corresponsal, de que dichos comités estén al frente de las elecciones y trabajen con verdadero interés por la candidatura oficial.

Si, cual nosotros creemos, se instalan dichos comités, no hay que decir que ejercerán una grandísima influencia en el cuerpo electoral conservador; pues de seguro tendrán de su parte la más eficaz de los gobernadores civiles, y esta, por sí sola, es importantísima.

Tambien nos asegura que está dispuesto el gobierno á que, aparentemente, se proceda en las próximas elecciones con la mayor libertad, aunque, valiéndose de lo citados comités, realice sus aspiraciones, ó lo que es lo mismo, llevar á sus amigos políticos al Parlamento.

Veremos si se confirman nuestras noticias respecto de la formacion de los comités.

Nuestro apreciable colega *La Patria*, que habia sido suprimido por fallo del tribunal de imprenta, ha sido objeto de un indulto, debido al cual ha vuelto á publicarse desde hace dos dias.

Damos al diario centralista nuestra enhorabuena por haber resucitado de entre los muertos.

El gobernador interino de Huesca no se duerme en las pajas.

A fin de prevenirse con tiempo por si sobre viene una campaña electoral, ha dirigido á los alcaldes de aquella provincia la siguiente comunicacion:

«Sirvase Vd., acompañado del secretario de ese ayuntamiento, venir al momento á esta capital, presentándose en este gobierno, para tratar asuntos de grande interés para el pueblo.—Dios, etc.»

Vayan tomando nota de estas legalidades los partidos de oposicion que con tanto ardor bélico quieren tomar parte en la lucha, no desengañados todavia de que sus esfuerzos serán inútiles ante las artimañas de los delegados gubernamentales.

¿Quién lucha en condiciones tan desventajosas? Solo los que posponen los intereses de su partido al mezquino deseo de salir diputados si ven una probabilidad de obtener mayoría en algun distrito, gracias á la proteccion indirecta del mismo gobierno por el natural interés que tiene en no quedarse sin oposiciones en las Cámaras.

Por eso nosotros no dejaremos de aconsejar á nuestros amigos el más absoluto retraimiento, como se lo aconsejaremos siempre, mientras existan las circunstancias en que ha colocado la vigente ley electoral á los partidos llamados ilegales.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que algunas autoridades de provincias han pedido aclaraciones sobre la manera de interpretar diferentes artículos de la ley de imprenta.»

No seria extraño que estas excitaciones al gobierno dieran lugar á que se publicase pronto en la *Gaceta* una circular sobre interpretacion de la misma ley.»

Por supuesto, remachando el clavo.

No hay que esperar que la interpretacion se aconseje en sentido favorable á la libertad del pensamiento.

¡Hasta por las erratas de imprenta van á exigir responsabilidades á los periódicos!

Dice *El Noticiero Bilbaino*, contestando á su colega *El Irurac-bat*, en una polémica que tienen entablada, que á sus redactores, --los de *El Noticiero*--nadie les gana á verdaderos liberales y á desear que se extiendan á toda España las instituciones vascongadas que hicieron feliz y libre á aquella tierra.

Felicitemos á nuestro apreciable colega bilbaino por estas declaraciones, que coinciden perfectamente con las aspiraciones de la verdadera democracia.

Un periódico ministerial hace esta inocente pregunta:

«¿No se hallan los diarios ministeriales sometidos á la ley de imprenta lo mismo que los periódicos de oposicion?»

Claro que no se hallan sometidos. Pues qué, ¿prohibe acaso la ley de imprenta llenar de incienso á los ministros, decir que el gobierno del señor Cánovas es el mejor de los gobiernos, ensalzar á las instituciones actuales, y calumniar, injuriar y desprestigiar á las oposiciones?»

Nada de esto prohíbe la ley de imprenta, y, como los periódicos ministeriales no hacen otra cosa, dicho se está que no se hallan sometidos á la accion de Melendo.

En cambio, están sometidos al juicio de la opinion pública y es bastante.

No sabemos qué juicio merecerá á la prensa en general la resolusion que se nos participa en el telegrama que publicamos de que se concederá á los periódicos el indulto siempre que lo soliciten; pero nosotros la desaprobamos, toda vez que exige para realizar un acto de verdadera justicia, que debiera llevarse á efecto con noble y generosa espontaneidad, la humillacion de implorarle, y esta imposicion á que se somete á la prensa independiente, dudamos mucho de que sea aceptada, pues lastima su dignidad cuando con propósito deliberado se la impone la obligacion de solicitar el perdón, cual se exige á los castigados por delitos comunes.

Veremos si no nos equivocamos en nuestra apreciacion.

No pasa dia sin que la prensa de Madrid denuncie algun abuso de los agentes de la autoridad, llevando á todos los animos el convencimiento de que en este país las leyes no obligan más que á los ciudadanos y de ningun modo á los que precisamente deben de dar ejemplo de sumision á las mismas.

La Iberia denuncia el siguiente hecho, que es un nuevo escándalo que hay que añadir á

los muchos que forman la larga lista de los que han tenido lugar desde que el gobierno del señor Cánovas del Castillo rige los destinos de España.

Dice así *La Iberia*:

«La policia de esta corte es todo lo hábil y avisada que juzgarán nuestros lectores por el suceso siguiente, ocurrido ayer tarde en esta capital.»

Un criado del médico homeópata D. Bernardo Martin Sacristan, fué enviado ayer por su amo á entregar á sus clientes las minutas ó cuentas de los honorarios devengados en la asistencia facultativa que les presta.

Habia distribuido varias de estas, que iban cerradas en forma de carta, y dió la coincidencia de que algunas eran para correligionarios nuestros, entre otros nuestro querido amigo señor Martinez Brau. Salia el criado del señor Sacristan de una casa de la calle del Clavel, cuando se le acercó un hombre, vestido de paisano, que le interpelló acerca de qué era lo que llevaba; y satisfecha la pregunta le conminó con el orden de que le siguiese, porque iba detenido.

El muchacho resistia la orden, con el temor consiguiente á que pudiera ser algun timador ó ratero que intentara despojarle de lo que llevaba, y en estas contestaciones hubieron de llegar á la calle de la Montera y allí una pareja de agentes de orden público manifestó al criado del Sr. Sacristan que podia seguir á aquel, que era un agente de la autoridad. Sin ningun género de resistencia siguió al funcionario de policia, que le llevó á la casa número 17 de la calle del Barquillo, y allí un joven rubio y bien portado, dirigiéndose al agente, le preguntó: «¿Qué traes?» Este, demostrando gran satisfaccion y alegría, le contestó: «¡Traigo las cartas!» y entonces el joven rubio y bien portado se apoderó de ellas, aunque sin abrirlas, y empezó á examinarlas con toda detencion y por todos lados á trasluz.

En dicha casa han tenido al pobre criado detenido hasta las ocho de la noche en que, por fin, se le permitió ir á casa de su amo, que era natural estuviera alarmado al ver la ausencia del referido dependiente.

No queremos hacer comentarios; copiando el artículo 8.º de la Constitucion vigente, nuestros lectores harán sin riesgo los que estimen oportunos.

Dice así:

«Todo auto de prision, de registro de morada, ó de detencion de la correspondencia será motivado.»

Ningun auto llevaba el agente de la autoridad, motivado ó sin motivar, dictado por juez competente, ni siquiera se enseñó orden alguna de ninguna autoridad.

Y basta.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Enero de 1879.

Muy señor mio: La benevolencia con que *La Política* trata al Sr. Martos, nuevamente en Valencia y obsequiado por sus amigos los radicales, y la no menos manifiesta con que acoge *La Correspondencia* cuanto se refiere al Sr. Castelar y á los suyos, son objeto de comentarios varios, dudosos unos, picantes otros; pero de los cuales no quiero partir de ligero tratándose de actos en los que va envuelta, en cierto modo, la honra de tan respetables personalidades. Me limito, por tanto, á llamar sobre ellos la atencion de V., seguro de que habrá de extrañarle como me extraña á mí que la consigna recibida por los periódicos oficiosos sea la de guerra sin tregua ni cuartel á constitucionales y centralistas y la de benevolencia decidida, bien que extraña por lo contraproducente, hácia elementos tan radicales como son los que respectivamente representan los señores don Emilio Castelar y D. Cristino Martos.

Demasiado sé que si el hecho se pone en conocimiento de los colegas ministeriales, estos protestarán enérgicamente diciendo que jamás podia ocurrírseles la idea de ensalzar á opiniones que ni siquiera se consideran legales; pero, protestas y disculpas á un lado, el hecho que consigno es exacto, y tan exacto como que de él toman pié los propios colegas ministeriales, del Sr. Castelar principalmente, para inducir á los constitucionales á que acepten la lucha legal en el supuesto de que vengan pronto elecciones generales. La deduccion, despues de todo, es lógica y debe de hacerla yo, anticipadamente, en otra carta; si los posibilistas de Castelar creen poder girar dentro de la órbita estrecha que les permite la legalidad existente, cuando se trata ó al menos se

supone que no aspiran á nada dentro de ella. ¿cómo no han de girar, con mayor motivo, los constitucionales que aspiran á mucho, que aspiran á sustituir el gobierno del Sr. Cánovas?

Por eso he dicho antes que todos esos hechos, que para mí merecen cuando menos, respecto al Sr. Castelar y sus amigos, el dictado de prematuros, han sido y son vivamente comentados en los círculos políticos, en algunos de los cuales se ha vertido hasta la especie de si el Sr. Martos destruye los trabajos hechos y la atmósfera sembrada en Valencia por el señor Sagasta, no lo hace peor en este sentido en Madrid el Sr. Castelar, á quien apropian ya el calificativo de ser más hombre de orden que el mismo Sr. D. Claudio Moyano. Pero yo, lo repito, no quiero hacerme cargo de esos rumores que pudieran muy bien resultar calumniosos, porque, como V. comprenderá, esas cosas, aun siendo ciertas y respondiendo á altas miras políticas, se fraguan en la oscuridad y en las tinieblas y nunca ó rara vez llegan á ser del dominio de los profanos. Conste, pues, que no pongo ni quito rey, parodiando al personaje de la historia, y que únicamente me limito á llenar los deberes de corresponsal poniendo á V. al tanto, no ya de esas extrañas coincidencias, si que de las murmuraciones que, aun sin querer, se oyen en determinados círculos y reuniones.

Seria, después de todo, curioso y digno de pasar á la posteridad que tanto trabajo y habilidades tantas, suponiendo que existan, vinieran abajo por obra y milagro del Sr. Cánovas. Lea V. los periódicos de anoche, de cámara y de no cámara, y en todos ellos verá un suelto, especie de circular, debida ó inspirada sin duda en altas regiones, en la que se dice, para que centralistas y constitucionales lo entiendan, que «creen poder asegurar, sin temor de ser desmentidos, que nadie tiene derecho para fijar el plazo en que el ministerio crea conveniente someter al rey la cuestión relativa á la duración de las actuales Cortes.» *La Política* es todavía más explícito: basta—dice—que las oposiciones hayan traído á discusión este punto para que el gobierno, firme en su derecho y en sus creencias, no lo someta á la aprobación de S. M. El reto, que pasa sin protesta, no puede ser, como V. ve, más terminante y de aquí el que yo me extrañe tanto más de la precipitación con que proceden los posibilistas cuando continúan envuelto en el misterio el asunto más trascendental de la política española.

Por mi parte al menos, considero tan graves las declaraciones que sobre este particular hacen anoche los periódicos efímeros, que no obstante haber dicho en una de mis anteriores que el gobierno obraba como si efectivamente debieran venir elecciones generales, casi casi estaría tentado á creer que lo que hace es debido á su misma inseguridad y que si vinieran elecciones generales, estaría moralmente incapacitado de dirigirlas el Sr. Cánovas. ¿Qué influencia sería la suya si obrara de una manera contraria á lo que piensa y dicen sus amigos, cediendo, además, á la presión ó amenaza de las oposiciones que han declarado, los constitucionales sobre todo, ese punto indiscutible?

Ninguna á mi juicio, y de aquí el que participe de la opinión de muchos de que no habrá tales elecciones ó si las hay no será Cánovas el llamado á presidirlas. Saldremos, sin embargo, de dudas, cuando el rey regre se de Extremadura.—F.

Noticias.

Antes de ayer hemos tenido el gusto de enviar al señor don Andrés Lanuza la cantidad de 898 reales recaudados en esta administración con destino á las familias de los naufragos de Comillas.

El señor Lanuza, con este motivo, se ha dignado dirigirnos una atentísima carta manifestándonos su agradecimiento en nombre de aquellos desgraciados.

Repetimos al digno diputado provincial por el distrito de Comillas lo que dijimos al señor alcalde accidental de dicho pueblo. Nuestra conducta, en este caso, no merece gracias porque lo poco que hemos hecho ha sido en cumplimiento de un sagrado deber, habiéndonos precedido en la iniciativa un apreciable suscriptor de aquel pueblo y el mismo señor Lanuza, cuyo proceder en esta ocasión para remediar las desgracias del distrito que representa, merece los sinceros y justos elogios de todas las personas imparciales.

Esto no obsta para que agradezcamos á dicho señor, como lo hacemos, las inmerecidas y lisonjeras frases que nos dirige en su apreciable carta.

En el café del Consulado se han hecho varias reformas, entre ellas algunas muy importantes en el teatro para poderse representar zarzuelitas en un acto con suficiente desahogo.

Mañana sábado inaugurará sus trabajos un cuadro de compañía, contratado al efecto, que pondrá en escena *El Vizconde y Pascual Bailon*.

Anoche á las siete y media ocurrió una explosión de gas en un establecimiento-taberna

sito en la Pescadería, viniéndose sobre el motorador todo el cielo raso, con la fortuna de no producir desgracias personales.

La esposa del dueño del establecimiento, que se halla en estado interesante, sufrió un accidente á consecuencia del susto.

Atribúyase la explosión á una fuga de gas que había entre el techo y el cielo raso y que se produjo, sin duda, en el momento de aplicar una luz interiormente para reconocer la cañería.

Dos suicidios hubo en Madrid el martes. Uno de ellos el de un anciano de barba blanca y decentemente vestido que se disparó un tiro de pistola en la sien derecha.

Otro, el de un joven que se suicidó también en la calle Mayor dentro de un carruaje.

En Lushmayor (Mallorca) se ha cometido un cuádruple asesinato en un predio de aquel término municipal, denominado *Son Maset*, habiendo sido halladas muertas á puñaladas dos mujeres, y dos hombres muy mal heridos y en gravísimo estado. Parece que se han hallado algunas prendas que podrán esclarecer el hecho y facilitar la captura de los culpables.

En Cádiz está llamando la atención por el paseo del campo del Sar un caprichoso vehículo de bastante novedad.

Es un coche de cuatro asientos, de regulares proporciones, movido por una máquina de vapor, que da excelente resultado.

En la madrugada del domingo fué asesinado de una puñalada en el corazon el portero del teatro de Eguiluz, de Jerez.

Ayer tarde se procedió á la operacion de extraer el vapor *Vendee*, con auxilio de los dos cascos adquiridos al efecto por los contratistas.

En el momento de la pleamar se dió principio á la faena, que hubiera indudablemente tenido un éxito satisfactorio si no se hubiera roto una de las hondas cuando ya se hallaba casi á flote el buque sumergido.

Creemos que en el día de hoy se conseguirá llevar á feliz término tan importante manobra.

Los señores Ibarguren, Segura (D. José), Gogorza y Gonzalez (D. Elviro), han iniciado el pensamiento de organizar una estudiantina para los próximos días de Carnaval, con objeto de destinar los productos líquidos de la recaudación á las familias de los naufragos de Comillas.

Con este objeto, dichos señores invitan á que se asocien á tan generosa como oportuna idea á todos los jóvenes que sepan tocar violín, flauta, guitarra ó cualquier otro instrumento propio para el caso.

Ayer suspendió las sesiones la diputacion provincial.

Diez minutos antes de zarpar ayer de este puerto el paquete francés *Villa de Burdeos* se presentó á bordo del mismo un inspector de orden público, acompañado de varios agentes que capturaron y trajeron á tierra, conduciéndole á la cárcel, á un individuo que había tomado pasaje para Veracruz.

Ignoramos los motivos de esta detencion y la clase de delito imputado al que fué objeto de ella, por orden, según nos han dicho, del ministro de Marina.

Supone nuestro apreciable colega *El Aviso*, inspirado, según indica, por varios suscriptores, que rifando el teatro que hoy tenemos y haciendo tambien la rifa de otro nuevo, que se construyera, con ambos productos se podría conseguir que Santander tuviera un coliseo digno de su importancia.

Nosotros opinamos que el medio más factible para realizar tan necesaria mejora, sería la constitucion de una sociedad por acciones, que es como se llevó á cabo la construcción del gran teatro de Calderon, de Valladolid, y los de otras poblaciones importantes de España.

El sistema de las rifas que propone *El Aviso*, sería completamente irrealizable por la insignificancia relativa de sus productos.

La diputacion provincial ha subvencionado la construcción de escuelas en los ayuntamientos de Camargo y Soba, con 2.500 pesetas á cada uno.

Hoy ha salido para Comillas el diputado provincial Sr. Lanuza, con objeto de repartir entre las familias de los naufragos del 8 del corriente los fondos recaudados en la suscripcion publicada en nuestro periódico, y las dos mil pesetas que le ha entregado la diputacion con destino á las mismas.

Se halla detenida una carta en la administración de correos de esta capital, por franco insuficiente, para D. Emeterio de Alvear, calle de la Merced, número 32, bazar, Méjico.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Gijon*, que salió de la Habana el día 5 del corriente, llegó á Cádiz antes de ayer miércoles sin novedad.

Nuestro querido amigo el ilustrado catedrático del instituto de segunda enseñanza de esta capital, D. José Escalante, ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad, cuyo cadáver fué conducido ayer al cementerio seguido de una numerosa comitiva.

Reciban el Sr. Escalante y su apreciable esposa la sincera expresion de nuestro sentido pésame por la dolorosa desgracia que les aflige.

Ayer por la mañana entró en este puerto sin masteleros ni botalon el bergantin-goleta *Carlota*, que entró en Castro-Urdiales dias pasados, de forzosa arribada, como oportunamente participamos á nuestros lectores.

Dice un periódico de Barcelona:

«A las ocho de la noche del sábado, uno de los municipales de punto en el paseo de Gracia, auxiliado por algunos transeuntes, condujo á la farmacia del Sr. Massot á un infeliz niño de unos doce años, que fué hallado, según parece, extenuado de fatiga y completamente desvanecido. Prodigáronsele los cuidados propios de su estado y pudo despues ir por su pié á su casa, que parece la tiene en la calle de Amalia. Según las versiones que oimos entre los curiosos que se hallaban cerca del muchacho, este anduvo toda la tarde de casa en casa con un seron de carbon, que pesaria tres ó cuatro arrobas, y que debia conducir á un piso determinado ó debia vender donde pudiera. Si así fuese, censuraríamos duramente al amo que á tales fatigas sujeta á un rapazuelo que no debe tener de mucho la fuerza que ellas requieran.»

Nosotros, si así fuese, pediríamos que al amo del niño se le aplicasen las penas establecidas por el decreto que se publicó el año pasado para los culpables de esta clase de abusos.

Dice *El Harense* que el duque de la Victoria ha dejado escritas unas memorias de los acontecimientos de su vida dia por dia, siendo muy probable que vean la luz pública bajo la inspeccion de uno de los individuos de su familia.

El martes último, desde el pretil del Puente Mayor, en Valladolid, se arrojó al rio Pisuerga un hombre y hasta la fecha no ha sido hallado á pesar de la actividad y vigilancia del juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza.

Escriben de Murcia que el jueves último fué encontrado en el término de Caravaca, y sitio denominado Sierra de las Cabras, un cadáver completamente destrozado. Faltábale la cabeza, que parecia haber sido separada del tronco por arma cortante; los brazos habian desaparecido quizás en las bocas de los lobos, y las costillas estaban enteramente descubiertas, porque tambien habia sido arrancada ó comida la carne que debia cubrirlas.

Se supone que el cadáver era el de un joven que hace algunos dias desapareció de casa de sus amos en el término de Cehegin.

Segun noticias de Marsella que publica el *Faro del Loire*, muy pronto se harán los ensayos de un vapor sin hélice ni ruedas, invencion de un ingeniero americano.

El nuevo barco marcha por medio de un propulsor; tiene la forma de un pequeño remolcador que maniobra por medio de una bomba de vapor de fuerza de diez y seis caballos con caldera tubular horizontal.

Esta bomba aspira una enorme cantidad de agua, que rechaza luego por medio de tubos. La impulsión se verifica de delante á atrás en el sentido del barco y paralelamente á la quilla: en caso de accidente, el agua se toma de la bodega en vez de tomarla del mar.

Este barco puede servir en caso de necesidad para salvar á un buque que haga agua, sin interrumpir por eso su marcha.

En el ensayo verificado en América, el nuevo barco ha recorrido diez nudos por hora bajo una presión de treinta atmósferas.

Los ensayos se verificarán bajo la inspeccion del inventor.

El sábado se desplomó en Alicante una pared de una casa en construcción, sepultando á cinco infelices trabajadores. Al cabo de algunas horas de incansables esfuerzos, pudieron ser extraídos tres ya muertos, y los otros dos heridos gravemente.

El lunes último se descubrió en Madrid en uno de los solares inmediatos á las Salesas el cadáver de un niño recién nacido.

Hay la circunstancia horrorosa de que se vino en conocimiento de este crimen por un perro, que removiendo la tierra donde estaba depositado el cadáver, puso al descubierto sus ya descompuestos miembros.

La guardia civil ha capturado en los montes de Toledo á dos malhechores que tenían

aterrados á los habitantes de la comarca con sus fechorías, y muy particularmente con las cartas amenazadoras pidiendo dinero, que habian dirigido á diferentes propietarios.

A uno de los capturados se le conoce con el apodo de *Alvarito* y es licenciado de presidio, donde ha estado 20 años por asesinato. Ambos parece que están convictos y confesos de gran número de delitos.

A consecuencia de una rifa habida entre dos hermanos en una taberna de Begonia, uno de ellos hirió al otro con varias puñaladas graves, en las primeras horas de la mañana de antes de ayer.

El herido fué llevado, con pocas esperanzas de vida, al hospital de Begonia, en donde recibió la Extrema-Uncion. El agresor, presuntamente, debe estar en la cárcel de Zabalvide.

Pacotilla.

En el hospicio de Granada ha resultado cincuenta una acogida de 16 años de edad, que entró el año 77 en aquel establecimiento.

Un periódico dice que se instruye el oportuno expediente.

Bueno, ¡pero se castigará al culpable! Si exige la ley culta que permanezca oculta la falta criminal, ¡puesto á que resulta que el hecho fué casual!

La aduana de Pasajes ha sido elevada á categoría de primera clase.

¡Una aduana de primera categoría! Supongo yo que tendrá tratamiento de excelencia.

¡Y hasta se tuteará con Cánovas! Verá usted como el mejor dia le dice por légrafo: ¡Marchamos!

En una taberna, anoche hubo explosion gasométrica, y se alarmó el vecindario y dicen que hubo carreras. Señor alcalde, es preciso tomar una providencia. ¡Nada, á las tres de la tarde que se cierren las tabernas!

Un perro rabioso ha mordido á algunos cerdos en Sondica.

Y el dueño de los cerdos los ha llevado Salvatierra para que les preserve de la rabia un saludador.

Este le saludaría muy fino, les preguntaría por su familia con mucho interés, porque será aficionado á los lechones, y cate usted los cerdos á resguardo de la hidrofobia.

¡Qué tranquilo se habrá quedado el dueño de la ganadería, eh?

Y lo que es el saludador ¡vaya si estará satisfecho de haber saludado á los cerdos!

¡A quién no le satisface aumentar el número de sus relaciones!

La guardia civil del puesto de Sans (Barcelona), nos acaba de salvar de un horrible complot.

En una casa aislada de aquel término encontrado treinta fusiles (¡cielos!), una bandera con el lema de República (¡María Sima!) y un sello con el mismo lema.

¡Ya no me llega la camisa al cuello! ¡Ay, si se llega á disparar el sello!

Tres personas sospechosas, (¡tres!) que daban por los alrededores de la casa (¡Dios mio!) han sido entregadas á los tribunales (¡Ah, ya puedo respirar fuerte!)

¡Si, respiremos! ¡cielos, qué emoción!

¡Por fin se descubrió el horrible plan!

¡Hemos estado al borde de un balcon!

Digo, me he equivocado, ¡de un volcan!

Ya explica *La Integridad de la Patria* el motivo que ha tenido el gobierno para trasladar el grupo de Daoiz y Velarde al Museo de Pinturas.

Ha sido porque los chicos le tiraban pedras. De modo que si á los chicos se les ocurre ahora tirar pedras á la puerta de Alcalá, ¡y al grupo con ella!

Y si un dia Toreno ensimismado va por la calle y de cualquier tejado cae una teja que le confusiona, ¡al Museo tambien con su personal!

Bien mirado, no estaria mal el condonar Toreno en el Museo de Pinturas haciendo pendant con *Esopo*.

Alfredo, los pantalones que yo en la Peña encontré ¡son tuyos! ¡Cristo me asista! ¡los gastas tú de mujer? Que fuera tuyo el pañuelo, la verdad, lo sospeché; pero nunca que lo fueran los pantalones tambien! Me preguntas que si al para

que en él tenias fumé.
No, descuida, era de estanco
y ni Cristo lo hizo arder!
Adios, chico, es.oy de prisa,
dispensa y pásalo bien.
.....
¡Ah, cuando tú quieras, manda
por los pantalones, ¿eh?

El conde de Toreno va á crear en el Conser-
vatorio de música y declamación una nueva
cátedra de *Historia de la música*.
Piensa matricularse como alumno, sin duda
para que le enseñen quién fué el primer *bemo*
que hubo en España.
¡Lo único que sabe de música es que el pri-
mer *calderon* fué Collantes!

Otra vez se ha constipado
el señor Cánovas. ¡Echa!
¡Hombre, esto ya es parecerse
al licenciado Vidrieras!

**TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
LA VOZ MONTAÑESA.**

Paris 23 (5-23 t.)

Un vapor ruso ha llegado á la
frontera de Afghanistan.
Han sido convocados en Roma
los cardenales para el 20 de Fe-
brero.

Madrid 24 (1-10 m.)

La «Gaceta» publica concesio-
nes de cruces.
Se concederá el indulto á los
periódicos siempre que lo soli-
citen.
Bolsa cerrada.

Fabra

JUNTA SINDICAL

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Benavente, al 31 corriente, 1 1/2 daño.
Descuento de pagarés, á cinco meses, 3 1/2 por
100 anual.
Santander 23 Enero 1879.—El Adjunto de turno,
Ricardo Domestevé.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Carmina, 60 ts., c. Viña, de Gijon
con 47.200 kilógs carbon á la órden.
Vapor Beatriz, 578 ts., c. Ibiñagabeitia, de
Bilbao en lastre.
Idem Sofia, 150 ts., c. Echevarría, de Gi-
jon con 111 bultos vidrio y 373 id. hierro á
lo. Sres. Gomez y Aparicio; 1.065 id. id. á los
señores Echegaray y compañía; 574 id. id. á
don S. Regatillo y compañía; 11 id. zinc á la
compañía Asturiana y otros para varios.
Quechemarin Paquete, 38 ts., c. Estrada,
de Villaviciosa con 373 bultos habichuelas,
sidra y otros á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Victoria, 316 ts., c. Menendez, para
Gijon con 90.000 kilógramos mineral de hier-
ro, 100 sacos harina y otros efectos.

Id. San Miguel, 114 ts., c. Echevarría, pa-
ra San Sebastian con 200 pacas tabaco, 55
bultos sardina y otros efectos.

Vapor francés Ville de Bordeaux, 1.765 to-
neladas, c. Durand, para la Habana y San-
tiago de Cuba con 115 bultos vino, conservas
y otros.

Vapor noruego Saga, 324 ts., c. Kahrs, pa-
ra Bergen con 1 pipa aceite oliva.

Id. español Galicia, 146 ts., c. Ponce, para
Bayona con 76 bultos vino y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pur-
gantes, ni gastos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la
REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las
digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastral-
gias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pitui-
tas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea,
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con-
gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones,
de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se
cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, de
duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor
catedrático Wurrze.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bré-
han, de siete años de enfermedad del hígado, del es-
tómago, decaimiento, contracciones nerviosas en
todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señorita Martin, de su-
presion de la menstruacion y del baile de san Vito,
abandonada como incurable, perfectamente resta-
blecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de
36 años de padecimiento de asma con opresion du-
rante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spdaro, de un es-
treñimiento pertinaz de nueve años. El padecimien-
to llegó á ser terrible y médicos eminentes habian
declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita
economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños
débiles, como para las personas de todas edades, for-
talciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170
reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Carigal, Farmacéu-
tico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Far-
macéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani-
lla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y
ultramarineros.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valver-
de, núm. 1, Madrid.

524.

**El progreso de un objeto de lu-
jo.**—Por treinta años el mundo elegante se ha per-
fumado con el Agua Florida de Murray y Lanman.
y su fama se ha extendido con rapidez indecible.
Habiendo tomado la precedencia á todos los demás
perfumes en los Estados Unidos, pasó á la Penín-
sula Meridional, y de allí á toda la América Españo-
la Continental é insular. Cuando California vino á
ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia reci-
bió. En toda comunidad civilizada del mundo occi-
dental, su nombre se ha hecho familiar y su fra-
gancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y
aun su reputacion se extiende y probablemente se
extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este
exquisito perfume floral.

Se previene á los compradores el observar que,
las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman,
droguistas, Nueva-York.» estén grabadas de relieve
en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es
legítima.

Ama de gobierno.

Una persona que ha desempeñado este cargo en
esta poblacion, desea colocarse en casa de un caba-
llero, un sacerdote ó un matrimonio de poca fa-
milia.
En esta imprenta darán razon.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE SANTANDER.

Los que tienen depositados en esta sucursal titu-
los de la Deuda de sus diversas clases y los que han
presentado cupones de las mismas en Noviembre y
Diciembre próximos pasados, pueden presentarse á
cobrar los dichos cupones del último vencimiento.
Asimismo se pagan los cupones y amortizadas
de hipotecarios, obligaciones del Banco y Tesoro de
ambas series y de Aduanas, presentadas hasta el 15
del corriente.
Santander 23 de Enero de 1879.—El director,
Manuel de la Escalera.

Una jóven de 52 años, con
leche fresca de un mes, soltera, desea colocarse en
casa de los padres de la criatura. Darán razon en la
calle de Ruamayor, núm. 11, entresuelo. 2-1

Una señora extranjera re-
cien llegada á esta poblacion, desea dar lecciones á
domicilio de inglés, francés, italiano y música.
A quien le convenga, puede dirigirse á la calle de
la Blanca, número 12, Fonda de la Provinciana.

Se arriendan lotes de terre-
no en Cuatro-Caminos para edificar casetas para
tiendas.
Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor
Molino.

Aviso

Habiendo con fecha del día 27 del pasado mes
cedido mi tienda de relojería de la calle del Correo,
número 4, en Santander á mi antiguo dependiente
y encargado de ella el señor don Jerónimo Cron, me
permite venir á suplicar al digno vecindario de San-
tander le dispensen la misma confianza que he dis-
frutado hasta hoy.
El señor Cron queda encargado de liquidar todas
las cuentas pendientes.
San Sebastian 10 de Enero de 1879.—G. Girod.

Se vende ó traspasa un es-
tablishment de ferreteria y quincalla, situado en
punto céntrico de la poblacion.
En esta imprenta informarán. 8a6

Se traspasa

Una tienda con su estanteria completa, en la ca-
lle de San Francisco, número 17. Para más infor-
mes, dirigirse á la calle de la Compañía, núm. 2,
tienda. 15-15

Se traspasa

Una tienda con estanteria, en la calle de la Com-
pañía, número 2. Para más informes dirigirse al
mismo establecimiento. 14

Liquidacion.

Durante quince días se venden los géneros del al-
macén de aceite de D. Marcelo Alonso, sito en la
calle de Santa Clara, á precios de factura, y los
utensilios del mismo, con un 25 por 100 menos de
su costo. 8-6

Interesante.

Se desea formar una sociedad mútua por suscri-
cion, para redimir la suerte de soldados de los indi-
viduos que la compongan, y se suplica á los padres
de los mozos que tengan que ser sorteados en la
próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen á
esta redaccion, donde se les darán más pormenores

Venta.

Se vende un prado de diez y ocho carros de tier-
ra en el Sardinero, inmediato á la finca del Sr. Ca-
cho.
Darán razon en la redaccion de este periódico.

Venta.

Hace ocho dias se extravió un perro perdiguero,
mosqueado blanco, orejas color de chocolate claro,
lo mismo que las aucas.
La persona que quiera entregarlo en esta imprenta,
se le dará un hallazgo. 3-2

Pérdida

Hace ocho dias se extravió un perro perdiguero,
mosqueado blanco, orejas color de chocolate claro,
lo mismo que las aucas.
La persona que quiera entregarlo en esta imprenta,
se le dará un hallazgo. 3-2

ACADEMIA DE CORTE DE VESTIDOS.
DIRECTORES:

DOÑA ADELAIDA AJA Y COSTA
Y DON CESAREO HERNANDO
Plaza Vieja, núm. 2, piso 4.º

En 12 dias pueden quedar en disposicion de cor-
tar sus vestidos, cuantas discipulas aprovechen la
ocasion y permanencia en esta ciudad de dichos
profesores. La enseñanza se hará por el método de
D. Cesáreo Hernando, y los precios serán lo más
económico posibles.

Nota.—Los métodos de corte se expenden en la
imprenta de Telesforo Martinez, Blanca, 40, al pre-
cio de 10 rs. uno.

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º
Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la
matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades.
Consulta grátis, de doce á una. 15-5

El capitán Mr. J. Bernier, re-

presentante de las compañías de seguros, informa
por el presente á los señores constructores y maes-
tros calafates de este puerto, que recibirá proposi-
ciones para las obras que precisen ejecutar en la go-
leta francesa nombrada *Antares*, que se halla surta
en la parrilla, sita en el muelle de las Naos, (Pare-
don).

Santander 22 de Enero de 1879.—Fonda de Eu-
ropa, cuarto número 24. 2-2

Pérdida.

En la noche del 21 se extravió un perro de Terra-
nova, con una cadena y collar de cordel al pescuezo.
La persona que lo haya recogido, puede entregar-
lo en la huerta cubana, sita en Pronillo, y se le grati-
ficará. 2-2

Dependiente.

Se ofrece un jóven de buenas referencias para mo-
zo de fonda, de café, cocinero ú otro destino análo-
go para casa particular. Hay personas que respon-
dan de su conducta.
Dirigirse á la calle de Peña-Herbosa, 3, piso 5.º

Al Comercio

Francisco Larrañaga, comisionista y agente en
esta plaza, ha trasladado su escritorio al Muelle,
núm. 17, entresuelo derecha. 4-2

ENRIQUE MORENO PEREZ

médico.
Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende una finca fren-
te á la nueva estacion del ferro-carril.
Se darán más informes en esta imprenta. 8-8

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han re-
cobido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Cla-
rete, Rioja y Aranda. 50-25

Traspaso.

De uno de los establecimientos más acreditados
de ropas hechas, situado en la calle de Atarazanas.
Darán razon en esta imprenta. 7-7

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.
Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-ofici-
na dedicada exclusivamente á la confeccion de los
nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los
ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad
que los que honren con su confianza han de obtener
muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pue-
den dirigirse igualmente al jefe de la mencionada
oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Médico, 21,
principal, el cual se halla debidamente autorizado
por nosotros para todo lo concerniente á estos asun-
tos.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA.
á cargo de M. Grix de Guinea San Francisco, 5º

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX
 Capitán Durand L. de V.
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife.
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en San Thomas
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jaemel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

COLOMBIE
 Capitán Dardignac,
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.
 Teniendo combinacion directa en COLON con todos los puertos del Pacifico y América Central.

LAFAYETTE
 Capitán M. Heliard,
 Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes
 Para San Nazario
 procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

VILLE DE BREST
 Capitán M. Durand Henri,
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdeos y el Havre
 procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.
CALDEIRA
 Capitán M. Nouvelon,
 SALDRA DE MARSELLA EL 10 DEL PRESENTE MES
 PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS
 con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto-Rico.
 Tocando a su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de Strada y Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30

F. GONZALEZ
 FOTOGRAFO
 San Francisco número, 23
 SANTANDER.
 Toda persona que encargue 12 retratos en esta casa, se le regalá un billete de la rifa «La Caridad», que podrá ser premiado con 12.000 rs.
 Igualmente se entregará medio y podrán corresponderle 6.000, al que encargue 6 tarjetas, advirtiendo que por esto en nada se alteran los precios establecidos.
 Calle de San Francisco, número 23
 FOTOGRAFÍA DEL SR. GONZALEZ.

AGUA FLORIDA
 DE
MURRAY Y LANMAN,
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SOLITARIA
GIBBERT. ESPECIALISTA.
 ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.
 Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Comisarios en Santander Sres. Angel B. Pez y Compañía.

Anuncio.
 Se vende, en Torrelavega, el antiguo establecimiento titulado «La Moutañesa», perteneciente a los herederos de don Pablo Pereira Cabral. Para tratar de las condiciones dirigirse al curador de los menores don Cirilo Zalvidea Pereira, en el mismo Torrelavega.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.
EL VAPOR
PATAGONIA
 saldrá el 9 de Febrero.
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a D. C. SAIN MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

HONOR TRIPLE GRAN TRIUNFO
AGUA DE COLONIA
 Viena 1873 PREPARADA POR Paris 1878
ORIVE
 farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedimos frecuentes remesas a Madrid, Bayona, Burdeos, Paris Montevideo y en general es buscada con avidéz allí donde se haya usado un solo frasco; a grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaína, y más y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fabrica especial para su elaboracion. Infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera; más muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de las grandiosas exposiciones de Viena y Paris lo han comprendido así.
 En el primer gran concurso (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, teniendo nosotros la distinguida honra de alcanzar un «Diploma de Mérito».
 En el segundo, ó sea en el de Paris de 1878, hemos obtenido la inmensa distincion de ser el único español a quien se le ha adjudicado premio por «Aguas de Colonia», otorgandonos el Jurado ingles-franco-turco-italiano la única «Mencion Honorífica».
 Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y a su inmensa baratura, constituyé los honorosísimos timbres de su venta universal.
 No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sañañones, de aseole y grietas a la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera a todos los conocidos. Véndese en rufosas y grandes botellas, a 3, 6 y 12 rs. una.
 Exija siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula.
 DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos correspondales de Europa y América, y alla donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte.—Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Laredo, Zamaniño.—Reinosa.—Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.
 La higiene es la salud y la belleza. El que la sigue, conserva aquella y realiza esta, pues es un hecho que el higienista vive más y mejor que el desprecador de la ley natural.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
CAPSULES-MOTHS
 Curación pronta y segura. Tratamiento que se sigue fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COCHETTES, NELLE, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsules-Moths se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca es bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.
 N. B. Para evitar la falsificacion, exija la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que está en fondo azul el sello del Estado francés.
 Se vende en las principales farmacias.

No ha nisteria trativas platillo bo en o adminis los baja la culpa terial q quiere, órganos cho de de segun mayor c reemplaz Y, bie rial de fi tienen p y confec caldes y se está apoyar á voz en g nido Esp Pero c consenti buyan cu el por qu verdad d los públ censo qu Es ind que desd partamen los inter zacion de den abrig los mism interes, va el proc de los m observa q de medita que produ siderarse Poco es emplear p van el ref cos, á pes los interes situacion exorbitan en el am 100 por l para no ca exigida q paralizado tria y la La Epo políticos pes, dice e «Entre tiones de c lades de tr Alguno. Al ocidas po consolidad ante a 14. ofrecen mil reparar en c Gran viol al colega, a emplear par efecto, circé mos trastor baja de los dores del p y que, cual ziones para Permitan que es el m el gobierno confianza de nes no circé Pero, si s menos el lo a 14-50, mos, á no ma encida or el capr la 5. ó eni vents de m Y bien; a no varia qu e. gobier or su exist al confian No hay he bien med do. l tenedor